

PIDE

Sindicato del Profesorado Extremeño

D^a MARÍA MERCEDES VAQUERA MOSQUERO
Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional
Edif. III Milenio - Módulo 5
Avda. Valhondo, s/n
06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, código postal 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato

EXPONE:

Que la actual red de centros educativos de Extremadura fue aprobada por el Ministerio de Educación en 1996 y actualizada entre 1999 y 2001, coincidiendo con la transferencia de las competencias educativas a la comunidad, constituyéndose en el 2009 la Comisión Regional para la Actualización de la red de Centros de Extremadura por la necesidad de actualizarla e implantar los centros previstos.


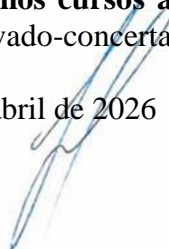
Que en la reunión constituyente de la **Comisión Regional para la actualización de la Red de Centros de Extremadura** del 16 de noviembre de 2009 se estableció en sus principios de actuación la planificación de la red de centros, responsabilidad de la Administración educativa bajo el principio indispensable de la equidad, que imparten enseñanzas gratuitas en el marco de la participación consultiva de todos los agentes educativos para asegurar una red de centros adecuada a las necesidades educativas del alumnado.

Que la Comisión Regional para la red de Centros de Extremadura no se reúne desde el año 2014 y **tiene entre sus funciones conocer e informar de las propuestas de modificación de la actualización de la red de centros, previa propuesta técnica de la Delegación Provincial, por lo que la Consejería de Educación y Empleo al no convocarla incumplió su normativa al trasladar centros, eliminar unidades y fusionar centros públicos** (por ejemplo: el traslado de la Escuela Superior de Arte Dramático de Extremadura de Cáceres o anteriormente el traslado del CEIP Ortega y Gasset en lugar de la creación de un nuevo CEIP en Almendralejo o el cierre del CEIP Juan XXIII de Mérida).

SOLICITA:

Que se convoque la Comisión Regional para la actualización de la Red de Centros de Extremadura para revisar las necesidades de los centros educativos públicos y, **ante la caída de matriculación en los últimos cursos académicos**, se proceda a retirar la autorización a los conciertos innecesarios en centros privado-concertados.

En Cáceres, a 01 de abril de 2026



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168